

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TECNOCUOTA S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la oficina 7 del piso 30 del Edificio La Previsora, ubicado en la Av. 9 de octubre 100 y Malecón, se reúnen los accionistas de la compañía **TECNOCUOTA S.A.**, a saber: (1) La compañía **INDUSTRIA PESQUERA SANTA PRISCILA SOCIEDAD ANONIMA** representada por el señor Guillermo Arturo Astudillo Villacís, en su calidad de apoderado especial, propietaria de Cuatrocientas ochenta (480) acciones, con derecho a voto; y, (2) la compañía **ASESORES CORPORATIVOS KING S.A. ASERKING**, representada por el Ab. Francisco Vélez Arízaga en su calidad de Gerente General, propietario de Trescientos veinte (320) acciones, con derecho a voto. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$1,00) y pagadas en un 100% de su valor. Se encuentra también presentes en esta sesión el Ing. Otón Meneses Gómez como Gerente General, y el comisario de la compañía **TECNOCUOTA S.A.**-

Preside la sesión su titular el Ab. Francisco Vélez Arízaga como Presidente de la compañía. Y actúa como Secretario el Ing. Otón Meneses Gómez, Gerente General de **TECNOCUOTA S.A.** -

El Presidente declara instalada la Junta luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el artículo 239 de la Ley de Compañías y el asentimiento de los dos accionistas, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que esta Junta se lleva a cabo sin convocatoria previa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. . El Presidente manifiesta a los presentes, que la Junta General no fue convocada en el mes de Abril pasado para tratar los puntos de esta sesión ordinaria, en virtud del estado de excepción por calamidad pública que se mantiene hasta la presente fecha en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, misma que consta del Decreto Presidencial No. 1017 del 16 de marzo del 2020 y su ampliación por Decreto Ejecutivo 1052 de fecha 15 de mayo del 2020 y las disposiciones del COE nacional y cantonal según el semáforo de la ciudad. El Presidente de la compañía, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas y pagadas en su totalidad, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre lo anotado en el orden del día. -

Una vez constituida la Junta, de inmediato el Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los

accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del año 2019;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2019;
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros del indicado ejercicio económico;
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades
- 5) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2020.

Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad pasar a tratar y resolver los puntos antes indicados. -

De inmediato el Presidente de la sesión pasa a tratar el Primer punto del Orden del día y ordena que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General de la compañía, cortado al 31 de diciembre del 2019.- Luego de lo cual, cada uno de los accionistas proceden a votar y por unanimidad lo aprueban sin modificación alguna.- .- .-

Acto seguido el Presidente solicita se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del día, para lo cual solicita al Secretario de la Junta, que proceda a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, que es el señor Javier Gómez Ramirez, referente al Ejercicio Económico del año 2019, a quien se la ha citado personalmente. Luego de lo cual los accionistas aprueban por unanimidad su informe sin modificación alguna.- .- .-

Posteriormente, se pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del día, el Presidente da a conocer a la Junta los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, reflejándose las siguientes cifras:

-Utilidad bruta:	\$12.547,64
-15% trabajadores:	\$1.882.15
-22% imp. a la renta:	\$2.346.41
-Utilidad después de imp. y trabaj.:	\$8.319.08

Reserva legal	\$831.91
ACCIONISTAS	\$7.487,17

Luego de la deliberación correspondiente, los accionistas proceden a dar su voto y aprueban por unanimidad los estados financieros de la compañía.- .- .-

Una vez aprobado el punto anterior, el Presidente pasa a tratar el Cuarto punto del orden del día, sobre el destino de las utilidades, para lo cual el Presidente pone a

consideración de la sala el monto de utilidades que se refleja en el estado financiero aprobado, y el porcentaje que debería tomarse no menor al 10% de los resultados para incrementar el fondo de reserva, quedando el saldo con utilidad disponible.-

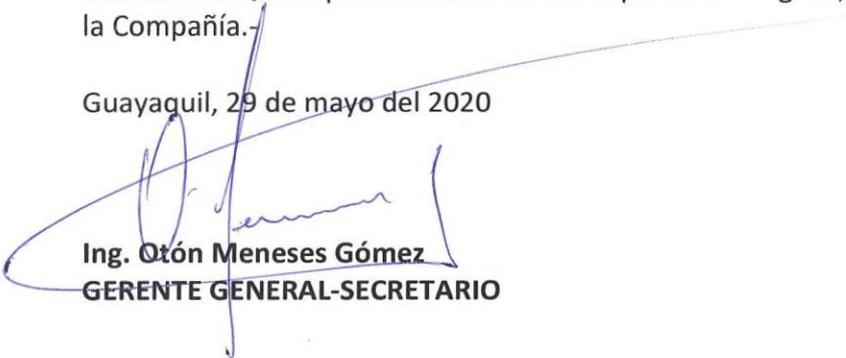
Revisadas las cifras que se le han presentado, cada uno de los accionistas proceden a votar y resuelven por unanimidad a favor que del valor del resultado del ejercicio 2019 se destine el valor de \$831.91 a reserva legal de la compañía, luego de lo cual quedaría la utilidad disponible en la suma de 7.487,17 respecto de la cual, los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad neta a distribuir de \$ 7.487, queden registradas en la cuenta utilidades acumuladas.- .- .-

Como Quinto y último punto del orden del día, el Presidente manifiesta que se debe nombrar al comisario de la compañía, para el período 2020. La Junta decide nombrar como Comisario Principal de la compañía por el período del 2020, al señor Javier Gómez Ramírez , facultando al Gerente General de la compañía para que curse el correspondiente nombramiento, resolviendo además que la designación del comisario suplente se la realizará posteriormente.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 11h30. . f) **Ab. Francisco Vélez Arízaga, como Presidente de la Sesión; Ing. Otón Meneses Gómez como Gerente General y Secretario de la Sesión; y los accionistas p. Industrial Pesquera Santa Priscila Sociedad Anónima, Guillermo Astudillo Villácis, Apoderado; p.ASERKING S.A.- Ab. Francisco Vélez Arízaga, Gerente General**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, 29 de mayo del 2020



Ing. Otón Meneses Gómez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOCUOTA S.A

FECHA: 29 de mayo del 2020

ACCIONISTA: INDUSTRIA PESQUERA SANTA PRISCILA SOCIEDAD ANONIMA con un total de CUATROCIENTAS OCHENTA acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US\$1,00 con derecho a voto

ACCIONISTA: ASESORES CORPORATIVOS KING S.A. ASERKING con un total de TRESCIENTAS VEINTE acciones ordinarias, nominativas , y liberadas, de US\$1,00 con derecho a voto.

CONVOCATORIA:

Art. 238 de la Ley de Compañías

Lo certifico,



Ab. Francisco Vélez Arizaga
PRESIDENTE



Ing. Otón Meneses Gómez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

